

CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE MANIZALES

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

Subsistema de Control Estratégico

Avances

La toma de conciencia de parte de la alta dirección ha permitido el Control al cumplimiento de la orientación estratégica y organizacional de la Entidad. Se han establecido las bases necesarias para que el control sea una práctica cotidiana y corriente en la Caja de la Vivienda Popular; pues ha permitido controlar la planificación y su acción, hacia la consecución de sus objetivos en forma eficiente, con un claro sentido de cumplimiento a la finalidad social de la misma. Esto pese a las limitantes presentadas en uno de los procesos misionales de la Entidad.

Articulando las competencias legales y las necesidades de la comunidad a la que atiende, con el conjunto de recursos y capacidades internas en un todo coherente y armónico, a fin de mantener la Entidad orientada hacia el cumplimiento de su propósito, permitiendo acciones tendientes al logro del Ámbito del Control, Direccionamiento Estratégico e iniciar acciones tendiste a actualizar todo lo relacionado con la Administración del Riesgo.

Dificultades

Las políticas cambiantes del gobierno nacional en materia de vivienda impactan de manera contundente el desarrollo y cumplimiento del objeto misional de la Entidad.

Para la vigencia anterior no se desarrolló documentalmente el estilo de dirección al igual que este año, elemento que define la filosofía y modo de administrar de la alta gerencia, siendo esta la guía fundamental para orientar las acciones de la Entidad.

Pese a que a la fecha se cuenta con el plan estratégico y el plan de acción; este presenta deficiencias en la actualización del plan estratégico y el plan de acción ajustado a la metodología del nuevo Plan de Desarrollo Municipal, en razón de que los mismos fueron analizados y evaluado por la contraloría de Manizales. Evaluación que arrojó como resultado que estos no permiten ser medidos puesto que los resultados se manejan cifras acumuladas para el cuatrienio, hecho que no permite medir la materialización de las estrategias de la organización establecidas para dar cumplimiento a los objetivos misionales.

En la gestión del talento humano persisten las debilidades para la aplicación de las políticas y prácticas de personal implementadas en la Entidad, en especial en lo que tiene que ver con informes de los planes de capacitación, inducción, reinducción y su evaluación para analizar su efectividad y verificar el conocimiento que tienen los funcionarios sobre los proyectos y programas que adelanta la caja.

Persisten el desinterés y las deficiencias en la actualización del mapa de riesgos y el establecimiento de criterios orientadores en la toma de decisiones, respecto al tratamiento de los riesgos y los efectos que puedan tener en la ejecución de sus procesos.

subsistema de control de gestión

Advances

A la fecha y como consecuencia del cambio de dirección de la Entidad, se definieron y correlacionaron las acciones, funciones, flujos de información y comunicación tendientes a garantizar la alineación de la operación con los objetivos institucionales, de conformidad con

normas internas y externas aplicables a la Entidad.

Dentro de los cambios positivos dentro de la organización, está el de aunar esfuerzos encaminados a reactivar la economía de Caja de la vivienda popular.

La nueva dirección de la Entidad ha asumido el reto de generar una actitud de cambio y con ello ha establecido una serie de prioridades en temas de alta algidez como son la definición de las políticas de operaciones entre otros.

En cumplimiento de las normas se logro tener el manual de contratación de conformidad con lo dispuesto en la ley.

Dificultades

A la fecha la entidad no cuenta con la política de administración del riesgo definida, y como resultado de las auditorías internas se detecto, que el mapa de riesgos se encuentra desactualizado.

El déficit financiero es objeto de análisis de la junta directiva y la alta gerencia de la Entidad; adicionalmente se requiere de una rigurosa revisión a sus estatutos, la misión, la visión, su estructura, sus manuales de funcionamiento y de procesos, entre otros.

Pese a que se ha buscado asegurar el control a la gestión de las operaciones de la Entidad. Orientado a la consecución de los resultados y al cumplimiento de los objetivos misionales; a la fecha y como resultado de la promulgación de nuevas normas en materia de vivienda estas se han visto afectado de manera negativa.

Aun no sea definido la política de operación elemento de control que defina los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades previamente establecidas por la Entidad.

El proceso de peticiones quejas y reclamos presenta deficiencias.

Si bien se logro la medición de los indicadores; No existe información sobre el análisis y evaluación de indicadores que permitan observar la situación y tendencias de cambio generadas en las diferentes áreas de la Entidad.

subsistema de control de evaluación

Avances

A través de la **valoración permanente, se da la efectividad del Control Interno** de la Entidad; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Organización.

Con el compromiso y el trabajo del equipo auditor se ha logrado la detección de fallas en algunos procesos. A través de las diferentes auditoria e informes presentados a la gerencia.

La evaluación por dependencias de la entidad, tomo como base las auditorías internas y externas como insumo para dicha evolución.

Por medio de las herramientas de control y de sus diferentes informes, se hacen sugerencias a la

alta gerencia con el ánimo de corregir y mejorar las fallas detectadas dentro de su proceso auditor en pro de la mejora continua.

Dificultades

No se cuenta con una política de administración de riesgo para la entidad.

Persiste la falta de autocontrol de la mayoría de los líderes ante una auditoria bien sea interna o externa. Situación que desata un claro desinterés de parte no solo de los líderes sino de los auxiliares al momento de iniciar acciones de mejora ante los hallazgos y o posibles fallas detectadas.

Carencia de compromiso de parte de algunos de los líderes dentro de la organización que coadyuven a generar expectativas y cambio para organización.

Como resultado de la evaluación por dependencias, se pueden ver la debilidad presentadas en los procesos de la entidad.

Durante las diferentes auditorias integrales y de seguimiento realizadas al interior de la entidad se ha podido evidenciar que aún no se encuentra fortalecida completamente la cultura de creación y actualización de los mapas de riesgos y de los indicadores.

Estado general del Sistema de Control Interno

Los directivos de la entidad no han puesto la atención necesaria para la implementación y cumplimiento del decreto 943 del 21 de mayo del 2014 “Actualización del Modelo Estándar de Control Interno” (MECI) y aplicación de la Guía de Administración de Riesgos del DAFP, no sea dado acciones tendientes a cumplir con dicha norma.

Recomendaciones

Implementar el decreto 943 del 21 de mayo del 2014 “Actualización del Modelo Estándar de Control Interno” (MECI) y aplicación de la Guía de Administración de Riesgos del DAFP, con la mayor celeridad posible.

Los procesos y prácticas del talento humano se deben adelantar de manera articulada a los demás procesos de gestión de la Entidad de tal forma que haya coherencia entre el desempeño de las personas y las estrategias de la misma, al tiempo que se fomenta el desarrollo permanente de los servidores públicos durante su vida laboral en la caja.

Diseñar e implementar acciones de prevención frente a los posibles riesgos que puedan afectar el desarrollo normal de los procesos tanto misionales como de apoyo.

Iniciar acciones tendientes a actualizar todo el tema de la administración del riesgo dentro de la Entidad.

Definir estrategias que permitan evaluar los indicadores, cuya medición periódica permita establecer el grado de avance o el logro de los objetivos trazados y de los resultados esperados de cada uno de los procesos, el desempeño de los servidores, los riesgos que afectan las operaciones, la gestión de la Entidad y el impacto de los resultados entregados a la ciudadanía y a las partes interesadas.

La autoevaluación del control debe convertirse en una actividad periódica en la cual deben de participar todos los funcionarios que dirigen y ejecutan los procesos, según el grado de

responsabilidad y autoridad para su operación.

Pese a que con el compromiso de la gerencia se logro la actualización del plan estratégico y el plan de acción, armonizado con el Plan de Gobierno Municipal. Se recomienda acoger la recomendación hecha por la contraloría en el informe de auditoría regulas AGER 2,1 de 2014.

Se deben actualizar los procesos y procedimientos de la caja ya que por factores externos algunos de los procesos deben cambiar o desaparecer. Debido a que la caja de la vivienda popular ha sido impactada altamente después de la promulgación de la ley 1537 de 20 de junio de 2012, “por la cual se dictan normas tendientes a facilitar el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones”. Considero pues que se debe tener un especial cuidado en las medidas a tomar con relación al impacto que tiene la ley 1537 de 2012, pues a la fecha ha dejado a la Entidad limitada a algunos de los procesos misionales.

La Oficina de Control Interno considera que es importante que la gerencia desarrolle, acompañe, haga seguimiento y las acciones que contribuyen a lograr un sistema de gestión que opere con calidad y con niveles altos de satisfacción de los clientes por los servicios prestados, al igual que un sistema propositivo que impulsa la mejora continua.

Diligenciado por:	María del Pilar Salgado Arcila	Fecha:	10/03/2015
--------------------------	---------------------------------------	---------------	-------------------